

Nº DE ORDEN: 123/2022
EXPT E Nº 292/2022
EX-2022-00020390 - HCDCAT-DPMA

RECIBIDO: 13/09/2022
VENCIMIENTO: 20/09/2022

DESPACHO DE COMISIÓN

En la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, a los 13 días del mes de septiembre del año 2022, se constituye la Comisión de **NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA** de la Cámara de Diputados de la Provincia de Catamarca, **-con quórum legal-** con el objeto de tratar el Proyecto de **LEY**, iniciado por la Diputada **MARIA DE LOS ANGELES ARGERICH**, expte. Nº **292/22**, caratulado: **"CRÉASE EL PROGRAMA INTEGRAL DE ASISTENCIA Y CONTENCIÓN ANTE SITUACIONES DE VIOLENCIA, DISCRIMINACIÓN Y EXPULSIÓN DE LOS VÍNCULOS AFECTIVOS DE INFANCIAS Y ADOLESCENCIAS LGBTQ+"**.

Luego de su correspondiente análisis, esta comisión;

RESUELVE:

PRIMERO: Aconsejar al Cuerpo la Aprobación en General del presente Proyecto de **LEY**.

SEGUNDO: En Particular, introducir modificaciones a su articulado, el que queda redactado de la siguiente manera:

EL SENADO Y LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA SANCIONAN CON FUERZA DE LEY

ARTICULO 1º.- Créase el Programa Integral de Asistencia y Contención ante situaciones de violencia, discriminación y expulsión de los vínculos afectivos de Infancias y Adolescencias LGBTQ+.

ARTICULO 2º.- Objetivos del Programa:

- El amparo de Infancias y Adolescencias LGBTQ+ víctimas de violencia, discriminación, explotación sexual y/o laboral;
- Resguardo y contención en casos de expulsión de los vínculos familiares, escolares y/o sociales;
- Conformar un equipo de profesionales para abordar las diferentes situaciones de violencia, discriminación y explotación, a fin de asegurar su reintegración a la vida familiar y/o social, y gozar sin límites al pleno ejercicio de los derechos de igualdad, libertad, integridad física y psicológica;
- Establecer pautas o criterios para una atención adecuada respetando la identidad auto percibida;
- Creación de redes de apoyo con Asociaciones Civiles y/o Instituciones Intermedias, para prevenir y detectar situaciones en riesgo;
- Prever la generación de material de capacitación y difusión del Programa.

ARTÍCULO 3º.- El Ministerio de Desarrollo Social o el organismo que en el futuro lo reemplace, actuará como Autoridad de Aplicación de la presente Ley, pudiendo establecer articulaciones con la Secretaria de Mujeres, Género y Diversidad o de otras áreas competentes del Estado Provincial, para la implementación del Programa.

ARTÍCULO 4º.- La Autoridad de Aplicación establecerá las normas, modificaciones y/o adaptación de todas las acciones que deberá llevar a cabo, a los fines de dar cumplimiento con los objetivos del Programa, dentro de los (60) días de su promulgación.

| | | | |
|---|-------------------|-----------|--|
| CÁMARA DE DIPUTADOS SECRETARÍA PARLAMENTARIA | Nota Nº | Letra: | |
| | Entro: 13/09/2022 | Hs: 18:45 | |
| | Sello: | Hs: | |
| | A: | Folios: | |
| | Recibido: | | |



ARTÍCULO 5°.- La Autoridad de Aplicación tendrá como requisito ineludible proceder a realizar capacitaciones permanentes sobre lo establecido en la Ley Nacional N° 27.499, Ley Provincial N° 5602 y Ley Nacional N° 26.743, para todos los coordinadores y personal designados, a los fines de poder abordar con idoneidad los objetivos del Programa.

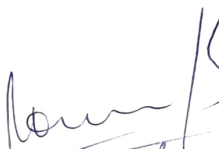
ARTÍCULO 6°.- La Autoridad de Aplicación deberá hacer extensiva la invitación a participar de las capacitaciones prevista en el artículo 5 a todas las Asociaciones Civiles y/o Instituciones Intermedias que formen parte de la redes de apoyo del Programa.


ARTÍCULO 7°.- Facúltase a la Autoridad de Aplicación a realizar las adecuaciones presupuestarias necesarias para el cumplimiento de la presente Ley.


ARTÍCULO 8°.- De forma.


TERCERO: Designar miembro informante a la Diputada **ALEJANDRA PONS**

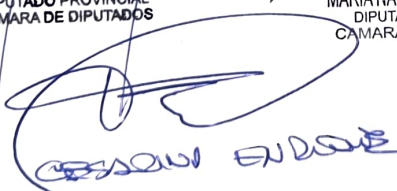
| |
|--|
| |
| |
| |


ALICIA PAZ DE LA QUINTANA
DIPUTADA PROVINCIAL
CAMARA DE DIPUTADOS


PROF. ANALÍA BRIZUELA
DIPUTADA PROVINCIAL
CATAMARCA


Dr. GUSTAVO ARIEL AGUIRRE
DIPUTADO PROVINCIAL
CAMARA DE DIPUTADOS


MARIA NATALIA PONFERRADA
DIPUTADA PROVINCIAL
CAMARA DE DIPUTADOS


CECILIA ENDICOTT


Dip. ALEJANDRA PONS
PRESIDENTE
COMISION INFANZ. ADOLESCENCIA Y FAMILIA
CAMARA DE DIPUTADOS


MONICA ZALAZAR
DIPUTADA PROVINCIAL
BLOQUE FJPV